

AYUDA MEMORIA

REVISIÓN ESPECIAL DE CARTERA

I. Contexto

El día lunes 13 de mayo de 2024, se realizó la Revisión Especial de Cartera (REC) de acuerdo con las Guías (Directrices Operativas para la Categoría de Financiamiento Especial para el Desarrollo, GN-2031-17) que rigen el instrumento SDL, a fin de identificar las operaciones de préstamo de las cuales podrían reasignarse recursos por un monto de hasta US\$ 647.500.000 para el financiamiento del “Programa de Apoyo a la Sostenibilidad Fiscal y el Crecimiento” (AR-L1402). Las reuniones fueron coordinadas entre el Ministerio de Economía de la Nación (MECON) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La reunión se realizó en forma híbrida (presencial y virtual) y estuvo presidida por el Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales del MECON, Sr. Matías Mana, por el Representante del Grupo BID en Argentina, Sr. José Agustín Aguerre, junto con la Jefa de Operaciones del BID en Argentina, Sra. Denise Obara. También participaron del encuentro representantes de los equipos técnicos del MECON y del BID respectivamente.

En el Anexo 1, se adjunta el listado de participantes.

II. Antecedentes

El Banco y el MECON realizaron varias reuniones preliminares los días 18 de enero, 11 de marzo, 13 de marzo y 10 de abril del corriente, donde analizaron un grupo de operaciones que el Gobierno Nacional pre identificó para la reasignación de fondos al SDL.

Por su parte, para las operaciones específicas de préstamo que podrían reasignarse, se tuvo en cuenta los siguientes criterios previstos en las normas del Banco aplicables al SDL: (i) si en razón de la crisis macroeconómica es poco probable alcanzar los objetivos de desarrollo de la operación; (ii) si la operación tiene un impacto económico o financiero relativamente bajo para el país; (iii) si la operación no se ha comenzado a desembolsar o registra un bajo nivel de ejecución material o de desembolsos y compromisos; (iv) si la operación está a punto de finalizar su desembolso y la reasignación de la última parte de los recursos no tiene mayor impacto en los resultados obtenidos.

En el Anexo 2, se adjunta la nota de solicitud del MECON (NO-2024-48767338-APN-SSRFI#MEC) que fue enviada al Banco el 12 de mayo, donde se indicó las operaciones seleccionadas:

1. Contrato de Préstamo BID N° 4265/OC-AR (AR-L1267) | Proyecto de Mejora del Ferrocarril General San Martín: Ramal Retiro-Pilar – por DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS MILLONES (US\$ 400.000.000);

2. Contrato de Préstamo BID N° 5660/OC-AR (AR-L1352) | Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Sanidad Agropecuaria y del Manejo Sustentable de los Recursos Marítimos de Argentina (PROSAMA) – por DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHENTA MILLONES (US\$ 80.000.000);
3. Contrato de Préstamo BID N° 4841/OC-AR (AR-L1307) | Programa Federal de Infraestructura Regional de Transporte (FFFIR) – por DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHENTA MILLONES (US\$ 80.000.000);
4. Contrato de Préstamo BID N° 5570/OC-AR (AR-L1360) | Programa de Apoyo a MiPyMEs para la Transformación Digital hacia Industria 4.0 – por DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y SEIS MILLONES (US\$ 56.000.000);
5. Contrato de Préstamo BID N° 5521/OC-AR (AR-L1336) | Programa de Desarrollo, Inversión y Facilitación del Turismo de Naturaleza de Argentina: “La ruta natural” – por DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y UN MILLONES Y QUINIENTOS MIL (US\$ 31.500.000).

III. Acuerdos de la RC sobre el Financiamiento Especial para el Desarrollo “Programa de Apoyo a la Sostenibilidad Fiscal y el Crecimiento” (AR-L1402)

De conformidad con la normativa del Banco que rige para el SDL, el Gobierno Nacional ratificó que la selección de las operaciones para la reasignación de sus recursos se fundamenta en lo siguiente: 1. En el caso del AR-L1267, que dicho proyecto no ha comenzado a desembolsar; 2. En los casos del AR-L1352, AR-L1307, AR-L1360 y AR-L1336, que dichos proyectos registran un bajo nivel de ejecución material y de desembolsos y compromisos.

A continuación, se presenta un cuadro con el resumen del estado de situación por préstamo en millones de dólares:

Nro Proy.	Nro. Contrato Préstamo	Nombre	Dept/ Div	Aprob. Vig.	Sin desemb.	% Desemb.	Vto Último desemb.	Sin compr.	Monto Reasig.
					al 31-12-23				
AR-L1267	4265/OC-AR	Proyecto de Mejora del Ferrocarril General San Martín: Ramal Retiro-Pilar	INE/TSP	400.0	400.0	0%	20-Ago-24	400.0	400.0
AR-L1352	5660/OC-AR	Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Sanidad Agropecuaria y del Manejo Sustentable de los Recursos Marítimos de Argentina	CSD/RND	125.0	114.9	8%	17-Mar-28	125.0	80.0
AR-L1307	4841/OC-AR	Programa Federal de Infraestructura Regional de Transporte	INE/TSP	230.0	185.8	19%	24-Apr-27	80.0	80.0
AR-L1360	5570/OC-AR	Programa de Apoyo a MiPyMEs para la Transformación Digital hacia Industria 4.0	IFD/CTI	80.0	76.0	5%	12-Jan-28	79.55	56.0

AR-L1336	5521/OC-AR	Programa de Desarrollo, Inversión y Facilitación del Turismo de Naturaleza de Argentina: "La ruta natural"	CSD/RND	33.0	31.5	5%	06-Sep-27	31.50	31.50
TOTAL								716.05	647.5

III.1 Proyecto de Mejora del Ferrocarril General San Martín: Ramal Retiro-Pilar (AR-L1267) – El Proyecto fue aprobado por el Directorio Ejecutivo el 24 de agosto de 2017 por un monto total de US\$ 400.000.000. El 12 de mayo de 2024, Argentina solicitó al Banco reasignar el monto total no desembolsado y sin comprometer de US\$ 400.000.000 de la mencionada operación para financiar el Programa de Apoyo a la Sostenibilidad Fiscal y el Crecimiento (AR-L1402).

III.2 Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Sanidad Agropecuaria y del Manejo Sustentable de los Recursos Marítimos de Argentina – PROSAMA (AR-L1352) – El Programa fue aprobado por el Directorio Ejecutivo el 16 de noviembre de 2022 por un monto total de US\$ 125.000.000. El 12 de mayo de 2024, Argentina solicitó al Banco reasignar, del monto no desembolsado y sin comprometer, US\$ 80.000.000 de la mencionada operación para financiar el Programa de Apoyo a la Sostenibilidad Fiscal y el Crecimiento (AR-L1402).

III.3 Programa Federal de Infraestructura Regional de Transporte – FFFIR (AR-L1307) – El Programa fue aprobado por el Directorio Ejecutivo el 31 de julio de 2019 por un monto total de US\$ 300.000.000. La operación fue reformulada el 12 de octubre de 2022, en el ámbito del AR-L1347 "Programa de Apoyo a la Mejora de la Gestión Fiscal y la Reactivación Económica", quedando un monto vigente de US\$ 230.000.000. El 12 de mayo de 2024, Argentina solicitó al Banco reasignar, del monto no desembolsado y sin comprometer, US\$ 80.000.000 de la mencionada operación para financiar el Programa de Apoyo a la Sostenibilidad Fiscal y el Crecimiento (AR-L1402).

III.4 Programa de Apoyo a MiPyMEs para la Transformación Digital hacia Industria 4.0 (AR-L1360) – El Programa fue aprobado por el Directorio Ejecutivo el 05 de agosto de 2022 por un monto total de US\$ 80.000.000. El 12 de mayo de 2024, Argentina solicitó al Banco reasignar, del monto no desembolsado y sin comprometer, US\$ 56.000.000 de la mencionada operación para financiar el Programa de Apoyo a la Sostenibilidad Fiscal y el Crecimiento (AR-L1402).

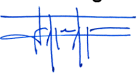
III.5 Programa de Desarrollo, Inversión y Facilitación del Turismo de Naturaleza de Argentina: "La ruta natural" (AR-L1336) – El Programa fue aprobado por el Directorio Ejecutivo el 27 de abril de 2022 por un monto total de US\$ 33.000.000. El 12 de mayo de 2024, Argentina solicitó al Banco reasignar, del monto no desembolsado y sin comprometer, US\$ 31.500.000 de la mencionada operación para financiar el Programa de Apoyo a la Sostenibilidad Fiscal y el Crecimiento (AR-L1402).

IV. Conclusiones y acuerdos alcanzados

Ante lo expuesto, se consensuó someter a la consideración de las instancias correspondientes del Banco la reasignación al “Programa de Apoyo a la Sostenibilidad Fiscal y el Crecimiento” (AR-L1402) de:

- (i) Hasta US\$ 400.000.000 del AR-L1267 | 4265 OC-AR, considerando que no ha comenzado a desembolsar;
- (ii) Hasta US\$ 80.000.000 del AR-L1352 | 5660/OC-AR, considerando que la operación registra un bajo nivel de ejecución material y de desembolsos y compromisos;
- (iii) Hasta US\$ 80.000.000 del AR-L1307 | 4841/OC-AR, considerando que la operación registra un bajo nivel de ejecución material y de desembolsos y compromisos;
- (iv) Hasta US\$ 56.000.000 del AR-L1360 | 5570/OC-AR, considerando que la operación registra un bajo nivel de ejecución material y de desembolsos y compromisos;
- (v) Hasta US\$ 31.500.000 del AR-L1336 | 5521/OC-AR, considerando que la operación registra un bajo nivel de ejecución material y de desembolsos y compromisos.

V. Firmantes

DocuSigned by:

700FC05DFBAE457...
José Agustín Aguerre

**Representante en Argentina
Banco Interamericano de Desarrollo**

DocuSigned by:

84DA7B5B56574DE...
Matías Mana

**Subsecretario de Relaciones Financieras
Internacionales
Ministerio de Economía**

Anexo 1 - Listado de Participantes

Banco Interamericano de Desarrollo

Representante Argentina

- José Agustín Aguerre (CSC/CAR)

Jefa de Operaciones Argentina

- Denise Obara (CSC/CAR)

Asesores del Representante

- Mariana Salazni (CSC/CAR)
- Sebastián Rosales (CSC/CAR)

Gerencia Cono Sur

- Ana Santiago (CSC/CSC)
- Alejandro Quijada (CSC/CSC)

Equipo de la Oficina País Argentina

- Eduardo Arraiza (CSC/CAR)
- Carolina Conde (CSC/CAR)
- Laura Dadomo (CSC/CAR)
- Blanca Pesado (CSC/CAR)
- Gonzalo Dalmaso (CSC/CAR)
- Vanina Di Paola (CSC/CAR)

Economista País

- Gabriel Sanchez (CSC/CAR)

Equipo de Gestión Financiera

- Ana Niubó (FMP/CAR)
- Diana De León (FMP/CAR)

Jefes de División (VPS)

- Emilio Pineda (IFD/FMM)

Especialistas/Jefes de Proyecto/Consultores (VPS)

- Juan Luis Gómez Reino (IFD/FMM)
- Julieta Abad (INE/TSP)
- Laureen Elieth Montes Calero (INE/TSP)
- Fernando Vargas (IFD/CTI)
- Paolo De Salvo (CSD/RND)
- Bruno Jacquet (CSD/RND)
- Mariel Sabra (DIS/CAR)
- Elisa Destefano (FMM/CAR)

Equipo Legal

- Teresa Maurea Faria (LEG)
- Guillermo Eschoyez (LEG)

Oficina de Planificación Estratégica y Eficacia del Desarrollo

- Annette Bettina Killmer (SPD/SDV)
- Susana Leite Cordeiro (SPD/SDV)
- Oscar Mitnik (SPD/SDV)
- Pablo Ordonez (SPD/SDV)
- Maria Victoria del Campo (SPD/SDV)
- Francesca Castellani (SPD/SMO)
- Juan Manuel Puerta (SPD/SMO)
- Leopoldo Avellan (SPD/SMO)

Salvaguardas Socioambientales

- Leticia Lopresti (ESG/CAR)

Ministerio de Economía de la Nación

Subsecretaria de Relaciones Financieras Internacionales

- Matías Javier Mana

Dirección Nacional de Financiamiento con Organismos Internacionales de Crédito (DNFOIC)

- Julián Amendolaggine
- Silvana Cavallari
- Lucila Belsanti
- Facundo Quinteros Conticello